

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

10137 *Acuerdo de 9 de junio de 2022, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se resuelven las reclamaciones al Escalafón General de la Carrera Judicial, cerrado al 31 de marzo de 2022.*

Vistas las reclamaciones formuladas al Escalafón General de la Carrera Judicial, cerrado al 31 de marzo de 2022, al que se dio carácter oficial mediante la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» número 94, de 20 de abril de 2022, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 300 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de Julio, del Poder Judicial y el artículo 352 del Reglamento 2/2011, de 28 de abril, de la Carrera Judicial, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 9 de junio de 2022, adoptó el siguiente acuerdo:

Primero.

Rectificaciones de errores materiales a solicitud de los interesados:

Una. Página 53857, número 17, don José Manuel Suárez Robledano aparece con la expresión «SERV. ESP.», debiendo suprimirse la misma.

Dos. Página 53878, número 475, don Joaquín González Casso, aparece con destino «PTE/A. SEC. N.º 2 DE LA AP DE CACERES», cuando debe aparecer «PTE/A. AP DE CACERES».

Tres. Página 53947, número 2009, don Gonzalo de Diego Sierra, aparece con destino «SEC. N.º 2 DE LA AP DE CIUDAD REAL», cuando debe aparecer «SEC. N.º 1 DE LA AP DE CIUDAD REAL».

Cuatro. Páginas 53935 y 54142, números 1748 y 5 respectivamente, doña María de la Cinta Prat López, aparece con destino «JDO DE MENORES N.º 2 DE SEVILLA», cuando debe aparecer «JDO DE MENORES N.º 4 DE MADRID».

Segundo.

Rectificaciones de errores materiales que se introducen de oficio:

Una. Página 54066, número 4480, doña María del Carmen Bru Muñoz; Página 54068, número 4538, doña Paloma Martín Mesa; Página 54070 número 4579, doña Ana Magraner Maya; Página 54075 número 4682, doña María Gabriela Irazusta Zubimendi; Página 54076 número 4700, doña Rosa Lama Marra; Página 54081, número 4802, doña Belén Rodríguez Buendía; Página 54083, número 9, doña María Jesús Millán Corada; Página 54084, número 45, Doña Luisa Mico Marín; Página 54085, número 49, doña Mónica Gutiérrez Palacios; Página 54087, número 93, doña Ana Isabel Pozuelo Martínez; Página 54088, número 116, doña Laura Sotorrío Fernández-Mijares; Página 54094, número 281, doña María Fouz Ruiz; Pagina 54098, número 373, doña Almudena Solano Sánchez y Página 54149, número 72, doña Montserrat Molina Pla, aparecen con la expresión «E.V. 356.d)», debiendo suprimirse la misma.

Dos. Página 53869, número 277, Margarita Rosa Mariscal de gante y Mirón; Página 53871, número 319, doña Nuria Cleries Nerín; Página 53878, número 468, don Juan Carlos Campo Moreno; Página 53908, número 1135, doña María Frieda San José Arango; Página 53928, número 1597, don Juan Carlos da Silva Ochoa; Página 53942, número 1896, don Pedro Félix Álvarez de Benito; Página 53961, número 2332, doña

Carmen Isabel Ortíz Rodríguez; Página 53972, número 2544, doña Zita Hernández Larrañaga; Página 53975, número 2614, doña Rosa María García Jover; Página 53988, número 2906, don Oscar Rey Muñoz; Página 53998, número 3124, don Alberto Varona Jiménez; Página 54131, número 24, doña María Pilar Galindo Morell; Página 54133, número 51, don Marcial Viñoly Palop y Página 54134, número 78, don Alfonso Rincón González-Alegre, aparecen con la expresión «SERV. ESP.», debiendo suprimirse la misma.

Tres. Página 53874, número 386, don José Luis López Fuentes, aparece con destino «PTE/A. SEC. N.º 3 DE LA AP DE GRANADA», cuando debe aparecer «PTE/A. AP DE GRANADA».

Cuatro. Página 53924, número 1504, doña María Cristina Martínez de Páramo, aparece con destino «SEC. N.º 1 DE LA AP DE HUELVA», cuando debe aparecer «JDO DE 1.ª INS N.º 12 DE GRANADA».

Cinco. Página 53931, número 1669, doña María Dolores Belles Centelles, aparece con destino «JDO DE 1.ª INS N.º 3 DE CASTELLO DE LA PLANA», cuando debe aparecer «JDO DE 1.ª INS N.º 9 DE CASTELLO DE LA PLANA».

Seis. Página 53981, número 2758, doña Amaya Merchán González, aparece con el nombre de «AMAYA ANTONIA», en lo sucesivo aparecerá con el nombre de «AMAYA».

Siete. Página 53990, número 2958, don Juan Carlos Martínez Urbina, aparece con destino «JDO DE 1.ª INS E INSTR N.º 7 DE TOLEDO», cuando debe aparecer «JDO DE 1.ª INS N.º 4 DE TOLEDO».

Ocho. Página 53993, número 2997, don Alfonso Álvarez Suárez, aparece con destino «JDO DE 1.ª INS E INSTR N.º 6 DE TOLEDO», cuando debe aparecer «JDO DE 1.ª INS N.º 3 DE TOLEDO».

Nueve. Páginas 53998 y 51149, números 3114 y 59 respectivamente, don Antonio Carlos Martínez-Uceda Calatrava, aparece con destino «JDO DE LO MERCANTIL N.º 1 DE JAEN», cuando debe aparecer «JDO DE LO MERCANTIL N.º 3 DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA».

Diez. Página 54008, número 3332, doña Carolina Hidalgo Alonso, aparece con destino «JDO DE 1.ª INS E INSTR N.º 9 DE TOLEDO», cuando debe aparecer «JDO DE INSTR N.º 3 DE TOLEDO».

Once. Páginas 54016 y 54150, números 3475 y 92 respectivamente, doña Olga Ahedo Peña, aparece con destino «JDO DE LO MERCANTIL N.º 2 DE BILBAO», cuando debe aparecer «JDO DE LO MERCANTIL N.º 4 DE MADRID».

Doce. Página 54017, número 3501, doña Almudena Rey Martín, aparece con destino «JDO DE 1.ª INS E INSTR N.º 5 DE TOLEDO», cuando debe aparecer «JDO DE INSTR N.º 2 DE TOLEDO».

Trece. Página 54032, número 3750, don Florencio Rodríguez Ruiz, aparece con destino «JDO DE 1.ª INS E INSTR N.º 3 DE TOLEDO», cuando debe aparecer «JDO DE 1.ª INS N.º 2 DE TOLEDO».

Catorce. Página 54034, número 3799, don Jesús Yunta García-Prieto, aparece con destino «JDO DE 1.ª INS E INSTR N.º 4 DE TOLEDO», cuando debe aparecer «JDO DE INSTR N.º 1 DE TOLEDO».

Quince. Página 54039, número 3905, don Antonio Sánchez Pos, aparece con destino «JDO DE 1.ª INS E INSTR N.º 2 DE TOLEDO», cuando debe aparecer «JDO DE 1.ª INS N.º 1 DE TOLEDO».

Dieciséis. Página 54043, número 4000, doña Ana González Carril, aparece con destino «JDO DE 1.ª INS E INSTR N.º 1 DE VILLANUEVA DE LA SERENA», cuando debe aparecer «JDO DE LO MERCANTIL N.º 1 DE TOLEDO».

Diecisiete. Página 54049, número 4139, doña Amaya Galán Pérez, aparece con destino «JDO DE 1.ª INS E INSTR N.º 8 DE TOLEDO», cuando debe aparecer «JDO DE 1.ª INS N.º 5 DE TOLEDO».

Dieciocho. Página 54051, número 4191, don Iván Jesús Ruiz Hernández, aparece con destino «JUEZ ADSCRIPCIÓN TERRITORIAL TSJ MADRID», cuando debe aparecer «JDO. DE LO SOCIAL NÚMERO 4 DE CÓRDOBA».

Diecinueve. Página 54110, número 20, don José de Vicente García aparece con la expresión «E.V. 356.c)», debiendo aparecer con la expresión «E.V. 356.a)».

Tercero.

Estimar la reclamación de la magistrada María de la Cinta Prat López, quien figurará en lo sucesivo con el número 4 en la relación informativa de magistrados/as con la especialización de menores, pasando el actual número 6 y siguientes a ocupar el número 5 y siguientes, y el magistrado Rafael Carnicero Giménez de Azcárate ocupará el número 41 tras la modificación.

Cuarto.

Desestimar la reclamación efectuada por don José Luis Seoane Spiegelberg, respecto a su posición en el Escalafón de la Carrera Judicial, categoría de magistrados del Tribunal Supremo, por cuanto su escalafonamiento se ha realizado siguiendo el criterio establecido en el acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial de 15 de diciembre de 2005, mantenido por la Comisión Permanente del mismo órgano Constitucional, en su reunión de 5 de julio de 2018.

Contra el presente acuerdo se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Supremo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la publicación del mismo en el «Boletín Oficial del Estado». Potestativamente, podrá interponer recurso de reposición ante la Comisión Permanente, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la publicación del presente acuerdo. En este último caso, no se podrá interponer el recurso contencioso-administrativo, hasta que se haya resuelto el recurso de reposición o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Madrid, 9 de junio de 2022.–El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Carlos Lesmes Serrano.